

Reseña de: Catalina Fuentes Rodríguez y Marina González Sanz, *La enunciación en el discurso. Arco Libros (Cuadernos de Lengua Española, 162)*, Madrid, 2024; 84 pp.

José García Pérez

Universidad de Córdoba (España)

jose.garcia.perez@uco.es

La presente obra, publicada como número 162 de la afamada y apreciada colección de Cuadernos de Lengua Española de Arco Libros, viene a cubrir la necesidad que había en el campo de los estudios del discurso de un manual sintético y divulgativo sobre un terreno de la comunicación que no goza de la misma atención que otros como la modalidad o la argumentación. Así, las profesoras Fuentes Rodríguez y González Sanz vierten aquí sus amplios conocimientos sobre la enunciación, que, en el primer capítulo, titulado precisamente así, “La enunciación”, definen como “el acto de producir un enunciado” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 7) y, lo más interesante, cómo la “conciencia [del hablante] de ser el productor de un mensaje en un contexto comunicativo se plasma en el propio mensaje para asegurar la correcta recepción del contenido” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 7).

Para explicar detalladamente este fenómeno, las autoras, además de este primer capítulo de definición, han organizado su obra en otros cinco capítulos que abordan diversos aspectos (la representación discursiva del productor del mensaje, la formulación, la reformulación, la apelación al receptor y la rentabilidad de los procesos enunciativo), aparte de unas “Reflexiones finales” y, como todo Cuaderno de Lengua Española, también incluyen unos “Ejercicios” con sus “Soluciones” y una “Bibliografía”.

Como hemos mencionado, concluido el primer capítulo, se concretan diversos aspectos de la manifestación del plano enunciativo que tiene la comunicación humana. El capítulo segundo versa sobre “Los agentes comunicativos. La representación discursiva del productor del mensaje”. En él, las investigadoras abordan distintos fenómenos esenciales para comprender la enunciación. En primer lugar, la diferencia entre quien produce verbalmente el mensaje, que se conoce como “locutor” en la terminología lingüística, y quien se hace responsable de lo dicho, que puede ser el mismo locutor u otras voces que este decida introducir en su discurso, denominadas “enunciadores”, de tal manera que, también, se ahonda en las posibles combinaciones que se dan por la diferencia entre estas dos figuras discursivas en el polo del emisor, desde el discurso directo e indirecto hasta el desdoblamiento del hablante en dos enunciadores, que es lo que sucede cuando se utilizan enunciados parentéticos.

Por otro lado, es necesario no solo caracterizar y explicar la enunciación como un aspecto más del lenguaje, sino que, al mismo tiempo, es pertinente, como apuntan las profesoras, determinar cómo los hablantes controlan la manifestación del decir con diversos fines interaccionales, como la distancia o la identificación con lo dicho por otros o lo sucedido o la atenuación o intensificación de sus propias aserciones. En este número especial de *Lengua y Habla* 30, de

2025, la relación con el plano de la modalidad se hace patente, pues, como apunta el modelo teórico de lingüística pragmática de la profesora Fuentes Rodríguez, la multidimensionalidad es una propiedad inherente a todos los elementos de la macroestructura. Así, operadores como ‘personalmente’, ‘en mi opinión’ o ‘desde mi punto de vista’ refuerzan la expresión de la subjetividad del hablante (plano modal) y, al mismo tiempo, constituyen una marca de que el locutor asume la responsabilidad de lo dicho (plano enunciativo).

Por su parte, en el tercer capítulo se explica “La formulación”, fenómeno que se refiere “al modo en que el hablante presenta una información”, y que, lingüísticamente, se manifiesta con diversos recursos: marcadores discursivos (p. ej., ‘sinceramente’, ‘francamente’), complementos de enunciación (p. ej., ‘con sinceridad’, ‘si te digo la verdad’), los propios verbos de decir (p. g., “Te digo que la nena puede escuchar”), algunas perifrasis como ‘he de decir’ o ‘sobra decir’, construcciones semilibres como [‘no es por’ + segmento nominal o infinitivo, ‘pero’ + oración] (p. g., “No es por hablar mal del compañero, pero es bueno a su medicina”), así como las aposiciones explicativas, algunas oraciones subordinadas (p. g., causales de la enunciación) o los propios términos delocutivos (p. g., ‘pordiosero’, ‘correveidile’).

Como se trata de un campo muy amplio que abarca diversas actividades comunicativas, las autoras se centran en el detalle de tres de ellas. Por un lado, la aproximación enunciativa, cuando “el hablante rebaja la fuerza asertiva [...] presentando la información como no ajustada totalmente a la referencia” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 36); esto no solo sucede por una falta de dominio del código, sino que también el hablante puede escoger esta imprecisión por razones interactivas (concederse más tiempo para planificar su discurso), argumentativas (ser cortés con el oyente y no imponerse o no asumir la responsabilidad de mencionar una determinada realidad) o informativas (atenuar o, incluso, enfatizar un determinado elemento).

Los otros fenómenos considerados son la expresión de la reserva y la reinterpretación enunciativa. La primera sirve al hablante para atenuar la fuerza de su aserción, con operadores como ‘que yo sepa’ o expresiones como ‘en principio’ o ‘en teoría’; mientras que con la reinterpretación enunciativa se da “un giro que rompe con lo esperado” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 42), como ocurre con ‘eso sí’ y los distintos tipos de contraposición que permite llevar a cabo.

A “La reformulación” se dedica en el capítulo cuarto. Esta “operación discursiva que permite al hablante volver sobre lo ya emitido” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 54) puede ser parafrástica (equivalencia entre los dos elementos relacionados) o no parafrástica (cambio de perspectiva sobre el hecho); en cualquier caso, la reformulación se expresa con conectores o construcciones semifijadas que pueden clasificarse según el tipo de retroactividad que introduzcan: explicación o aclaración (v.g., ‘dicho de otra forma’, ‘es decir’), recapitulación (v.g., ‘en conclusión’, ‘en resumidas cuentas’), reconsideración o distanciamiento (v.g., ‘al fin y al cabo’, ‘en todo caso’), concreción (v.g., ‘en particular’, ‘sin ir más lejos’), corrección o rectificación (v.g., ‘bueno’, ‘más bien’) o ejemplificación (v.g., ‘pongamos por caso’, ‘supongamos...’).

También, la enunciación tiene en cuenta la presencia del oyente en la comunicación, tal y como atestiguan las autoras en el quinto capítulo: “La apelación al receptor”, donde se explica la diferencia entre receptor físico real (quien puede recibir el mensaje), alocutario (a quien van

dirigidas las marcas de segunda persona del texto) y el destinatario o enunciatario (el receptor que tiene en mente el locutor cuando construye el discurso). Además, el locutor, en la formulación del discurso, lleva a cabo una serie de operaciones relacionadas con la presencia del oyente, como la propia llamada de atención para que escuche/lea el mensaje o algún segmento en concreto de mayor importancia, el control de la recepción del mensaje o las peticiones de confirmación; al desempeño de estas tareas están destinados algunos marcadores del discurso (v.g., ‘fíjate’, ‘¿no?’) o un hueco funcional del enunciado como el vocativo.

Por último, se dedica el capítulo sexto de esta obra a la “Rentabilidad discursiva de los procedimientos polifónicos”, describiendo, en este caso, las autoras tres fenómenos que tienen su base en el control del decir que manifiesta el hablante en su discurso: la ironía, basada en el desdoble de dos enunciadores, uno literal y otro irónico; el humor, asentado en muchas ocasiones en la polifonía a través de, por ejemplo, enunciados parentéticos o la reproducción del discurso; y, finalmente, la argumentación, pues existen mecanismos y unidades del plano enunciativo que cumplen cometidos como la expresión del desacuerdo (v.g., “si tú lo dices”) o del argumento de autoridad (v.g., “como afirmaba X”).

En definitiva, a lo largo de los capítulos de esta obra ha quedado de manifiesto que “la enunciación constituye una de las operaciones clave que realizamos cuando hablamos” (Fuentes Rodríguez & González Sanz, 2024: 71), tal y como sostienen las autoras en las “Reflexiones finales”, de ahí que este cuaderno se haga imprescindible para cualquier investigador o profesor que necesite conocer los rudimentos básicos de esta esfera de la interacción humana.